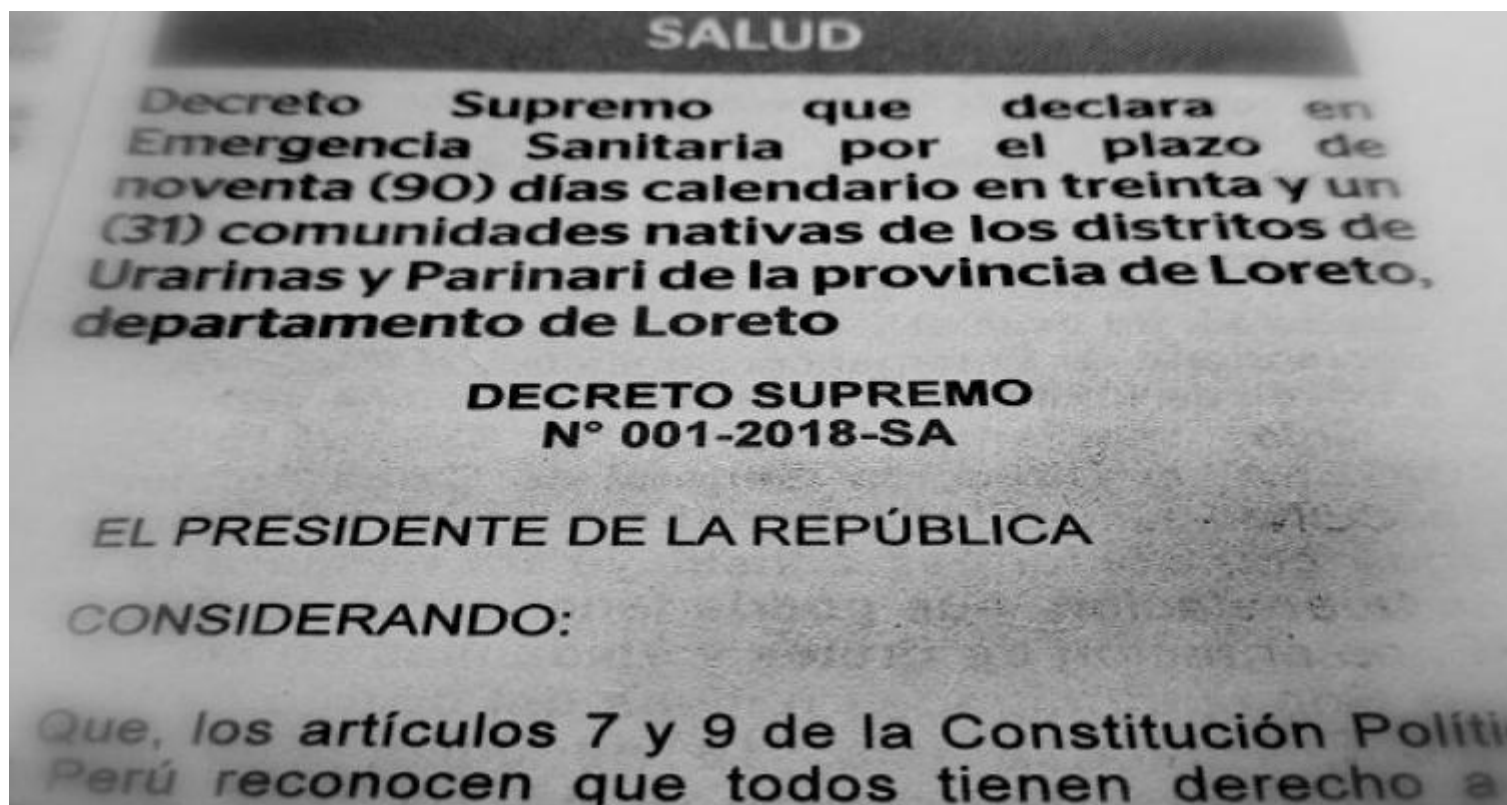


En alerta sanitaria 31 grupos indígenas peruanos



La Habana, 9 feb (RHC) El Ministerio de Salud de Perú (Minsa) informó que 31 comunidades indígenas fueron declaradas en emergencia sanitaria por 90 días, con el objetivo de impulsar acciones inmediatas que garanticen la salud de los pobladores expuestos a agua no apta para el consumo humano.

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) del Minsa alertó sobre el alto riesgo de brotes y epidemias relacionadas a enfermedades derivadas del consumo de agua contaminada.

Las comunidades no cuentan con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano o éstos se encuentran en estado deficiente o inoperativos, explicó el Minsa en su comunicado.

Por su parte, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades concluyó que los distritos de Uraninas y Parinari presentaron un alto riesgo de malaria, enfermedades diarreicas y parasitarias con riesgo de parasitosis que puede traer como consecuencia anemia y desnutrición infantil crónica.

El Minsa declaró la medida en 26 comunidades nativas del distrito de Urarinas entre las que figuran Berlín, Huachpa Isla, 18 de julio, Buenos Aires, Nuevo Elmira, Esperanza, Seis de Mayo, San Antonio, SAn Francisco, Urarinas, Santa Rosa de Urarinas y Monterrico.

También están las ubicadas en la cuenca del río Chambira como Nuevo Perú, Nueva Unión, Santa Marta, Santa Cruz de Tagual, San Lorenzo, Puerto Rico, Nuevo Horizonte y Pandora así como las comunidades situadas en la Quebrada Tigrillo como San Pedro, Nuevo Pandora, Tres Fronteras, Nueva Angora, Fortuna y Santa Rosa de Raya. (Fuente/ [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/154754-en-alerta-sanitaria-31-grupos-indigenas-peruanos>



Radio Habana Cuba